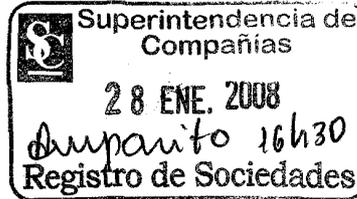


2992

Escaneado  
29-01-08  
amp

IOP.  
A

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES  
ATT: SEÑOR DIRECTOR  
EN SU DESPACHO.-



Quito 2/10

REF: Cesión de Participaciones de la COMPAÑIA MADERAS SANTO DOMINGO  
MADESANT CIA. LTDA. Expediente No.156241

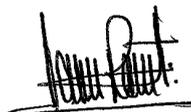
Adjunto se servirá encontrar la tercera copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía MADERAS SANTO DOMINGO MADESANT CIA. LTDA., celebrada el 10 de enero del 2008 ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo, Dr. Luis Manrique Suárez Bustamante, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo.

Mediante este instrumento el capital social de la compañía quedó conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL QUE REPRESENTA
LEONARDO XAVIER ROMERO FLORES	300	300 /
FABIAN ANDRES VIVANCO LOPEZ	300	300 /
TOTAL	600	600

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Leonardo Xavier Romero Flores  
GERENTE GENERAL

OK  
Cesión de participaciones  
registrada en el Susekiu  
A  
29/1/08



NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Luis M. Suárez I

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE: CESION DE  
PARTICIPACIONES.....

OTORGA: CARLOS ROBERTO DAVILA CAVAJAL.....

A FAVOR: LEONARDO XAVIER ROMERO FLORES Y FABIAN ANDRES  
VIVANCO LOPEZ.....



Dr. Luis M. Suárez B.

CUANTIA: \$ 600.00.....

CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2008 ANTE EL NOTARIO  
DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE

C O P I A S

DI: ...2...COPIAS.....

RA.....

Handwritten notes and calculations: 10, 3, 35, 6.6, 31.6



En la ciudad de Santo Domingo, cabecera del mismo nombre y de la provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, República del Ecuador, hoy día diez de Enero del año dos mil ocho, ante mi Doctor LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN, comparecen:

Dr. Luis M. Suárez B.

Por una parte el señor CARLOS ROBERTO DAVILA CARVAJAL, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y por otra parte los señores LEONARDO XAVIER ROMERO FLORES, de estado civil casado, y FABIAN ANDRES VIVANCO LOPEZ, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de



Dr. Luis M. Suárez B.

conocerlos en este momento doy fe; en virtud de haberme exhibido las cédulas de identidad cuyas copias se agregan, quienes libre y espontáneamente me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía MADERAS SANTO DOMINGO MADESANT CÍA. LTDA., por una parte, como CEDENTE, el señor CARLOS ROBERTO DAVILA CARVAJAL, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte como CESIONARIOS, los señores LEONARDO XAVIER ROMERO FLORES, de estado civil casado, y FABIAN ANDRES VIVANCO LOPEZ, de estado civil casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Santo Domingo, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía MADERAS SANTO DOMINGO MADESANT CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de julio del dos mil seis, ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo, doctor Manrique Suárez Bustamante, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el quince

de agosto del dos mil seis, bajo el número ciento diez y siete (117),  
tomo cuarenta (40) repertorio mil ciento noventa y cuatro (1194).

TERCERA: CESION.- Con los antecedentes expuestos, el señor CARLOS  
ROBERTO DAVILA CARVAJAL, transfiere en favor de los señores LEONARDO  
XAVIER ROMERO FLORES y FABIAN ANDRES VIVANCO LOPEZ, DOSCIENTAS  
PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
UNA. El cedente transfiere sus participaciones con todos los derechos  
inherentes a ellas sin reservarse nada para sí, incluyendo pero no  
limitándose a sus derechos en el capital suscrito y pagado, aportes a  
futura capitalización, reservas y utilidades de la compañía.  
En consecuencia, en virtud de esta transferencia, el capital  
social de la compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
LEONARDO XAVIER ROMERO FLORES	300
FABIAN ANDRES VIVANCO LOPEZ	300
TOTAL	600

Se deja expresa constancia por parte del cedente, que se encuentra  
satisfecho con el valor que recibe por sus participaciones y derechos  
en la compañía, el cual cubre el valor total de esta cesión de  
participaciones. CUARTA.- El cedente expresamente declara que asume  
personalmente todas las responsabilidades y obligaciones que la  
compañía MADERAS SANTO DOMINGO MADESANT CÍA. LTDA. hubiese contraído  
hasta la presente fecha, por actos y contratos relativos al giro  
ordinario de la misma. QUINTA.- Se adjunta el certificado otorgado  
por el Gerente de la compañía, en el sentido de que la presente  
cesión de participaciones, obtuvo el consentimiento unánime del  
capital social de la compañía. SEXTA.- En el libro respectivo de la  
compañía se inscribirá la cesión de participaciones luego de lo cual  
se anulará los certificados de aportación emitidos a favor del  
cedente y se emitirán nuevos. SEPTIMA.- La presente escritura se  
anotará al margen de la escritura de constitución de la compañía

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170865134-2

DAVILA CARVAJAL CARLOS ROBERTO  
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO  
07 MAYO 1974

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 005- 0118 03431 M

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1974

FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E433312222

DIVORCIADO

STADO CIVIL SUPERIOR INSTRUCCION ESTUDIANTE

COSME ROLANDO P DAVILA

ESPOSA LICIA CARVAJAL

LOJA 21/06/2005

21/06/2017

REN 0193117

Loj

LUGAR DE NACIMIENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

170865134-2 0235 18

DAVILA CARVAJAL CARLOS ROBERTO

LOJA LOJA

SUCRE

SANCION Multas: 4 CostoRep: 8 TotUSD: 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LOJA 090314

0103727 15/11/2007 8:38:21

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171125351-4

ROMERO FLORES LEONARDO XAVIER  
RICHINCHA/SO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS  
12 AGOSTO 1974  
REG. CIVIL 004 0024 01873 M  
RICHINCHA/SO DGO DE LOS C  
S DOMINGO DE LOS 1974

FRMA DEL CEDULADO



*[Handwritten signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V334323442

ROSA ROSA BEATRIZ RIERA ALBAN  
SUPERIOR ING. CIVIL  
ROSA ROSA ROMERO  
RAQUEL FLORES  
SO DGO DE LOS CLD 01/04/2006  
21/04/2018

FORMA No REN 1846666  
Pch

*[Handwritten signature]*

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171235284-2

VIVANCO LOPEZ FABIAN ANDRES

NOMBRES Y APELLIDOS  
PICHINCHA/STO. DGO. DE LOS/S DOMINGO DE LOS

LUGAR DE NACIMIENTO  
30 DICIEMBRE 1974

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 001- 0017 00017

TOMO PAG. FOLIO SEXO

PICHINCHA/ STO. DGO. DE LOS CLD  
S DOMINGO DE LOS CLD/1975

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO




*[Large handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2222

CASADO MARIA C MCRAN RUIZ

SUPERIOR ARQUITECTO

BOLIVAR AURELIO VIVANCO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA EUGENIA LOPEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

STO. DGO. DE LOS CLD 21/11/2003

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN

21/11/2015

FORMA DE CEDULACION

OPERA EN REN Pch 0754910



PULGAR DERECHO

*[Signature]*

## CERTIFICACION

Por la presente certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **MADERAS SANTO DOMINGO MADESANT CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día cuatro de enero del dos mil ocho, resolvió por unanimidad autorizar y consentir en la cesión de participaciones del señor Carlos Roberto Dávila Carvajal, a los señores Leonardo Xavier Romero Flores y Fabián Andrés Vivanco López, quienes serán los cesionarios de las participaciones, quedando por tanto, el capital social de la compañía, conformado de la siguiente manera:

### NOMBRE DEL SOCIO

### NÚMERO DE PARTICIPACIONES

LEONARDO XAVIER ROMERO FLORES

300

FABIAN ANDRES VIVANCO LOPEZ

300

TOTAL

600

Para la CESION DE PARTICIPACIONES indicada se cumplió con lo que dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías. Se autorizó además la celebración de la correspondiente escritura pública.

Santo Domingo de los Colorados, 5 de enero del 2008

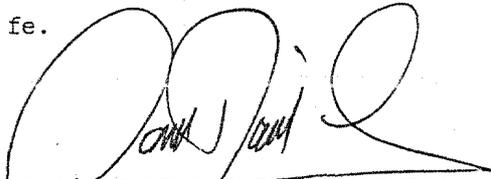


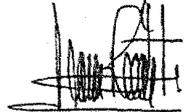
Leonardo Xavier Romero Flores  
GERENTE GENERAL

MADERAS SANTO DOMINGO  
MADESANT CÍA. LTDA.  
RUC. 1792047609001

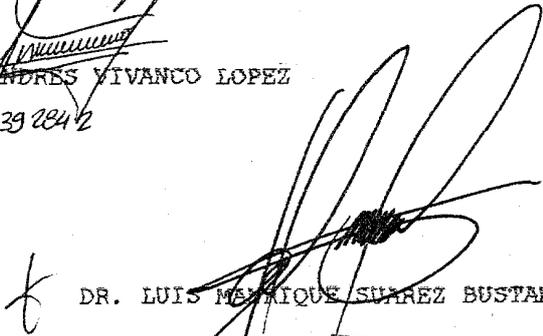


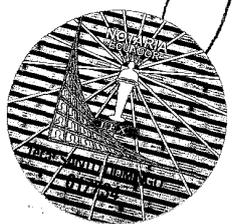
MADEIRAS SANTO DOMINGO MADESANT CIA. LTDA. OCTAVA.- Los gastos que  
 dependan de la celebración de la presente escritura, los de anulación de  
 los certificados de aportación y emisión de nuevos certificados en  
 favor de la cesionaria, serán de cuenta de los cesionarios. Usted  
 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para  
 la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta firmada  
 por el DR. Fausto Paz Martinez, con matrícula número tres mil  
 novecientos dos, del Colegio de Abogados de Quito. Para el  
 otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los  
 preceptos legales del caso; y, leída que les fue íntegramente por mí  
 el Notario a los comparecientes, quienes se afirman, se ratifican en  
 todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual  
 doy fe.

  
 Sr. CARLOS ROBERTO DAVILA CARVAJAL  
 C.I. 1708651342

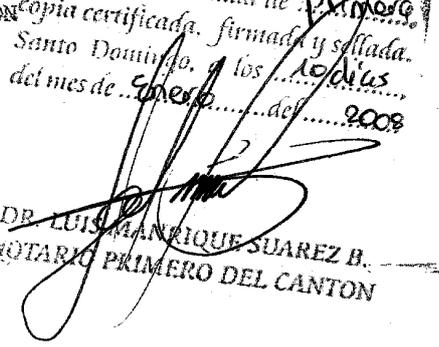
  
 Sr. LEONARDO XAVIER ROMERO FLORES  
 C.I. 171135351-4

  
 Sr. FABIAN ANDRES VIVANCO LOPEZ  
 C.I. 1712392842

  
 DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

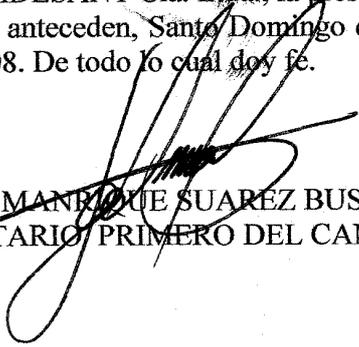


RAZON.- La fotocopia precedente  
 es igual a su original, la misma que  
 hicimos en calidad de Primera  
 copia certificada, firmada y sellada.  
 Santo Domingo, los 10 días  
 del mes de enero del 2008

  
 DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ B.  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

ZON.- En esta fecha marginé la escritura matriz de Constitución de la Compañía Maderas Santo Domingo MADESANT Cia. Ltda., la presente cesión de participaciones, bajo todas sus cláusulas que anteceden, Santo Domingo de los Colorados a los 15 días del mes de enero del año 2008. De todo lo cual doy fe.



  
DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON STO. DGO.

Direc: Edf. Mutualista Pichincha  
Av. Quito y Río Toachi (esquina)  
Segundo Piso- Oficina 2-2  
Telf: 2769-734 \* 2756-707  
Celular: 092 199918

**RAZON.-** En esta fecha a fojas 51 VTA, Inscripción 117, Repertorio 1194, Tomo 40 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles de fecha quince de Agosto del dos mil seis, al margen de la inscripción de Constitución de la **COMPAÑÍA MADERAS SANTO DOMINGO MADESANT CIA. LTDA**, se anotó esta Escritura de Cesión de Participaciones, mediante la cual el Señor **CARLOS ROBERTO DAVILA CARVAJAL** en calidad de cedente cede y transfiere el total de las participaciones que mantenía en la mencionada Compañía a favor de los Señores **LEONARDO XAVIER ROMERO FLORES Y FABIAN ANDRES VIVANCO LOPEZ** cien participaciones a cada uno.- Escritura que inscribo en el referido Registro bajo el Numero 12, Repertorio No. 25, Tomo No. 42.- Queda archivada la segunda copia certificada de la mencionada Escritura.- Santo Domingo a 16 de Enero del 2008.- **LA REGISTRADORA**



  
**Dra. Maritza Lamino Durán**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**  
**CANTON STO. DOMINGO**